

Acta Número 1: Selección del tema para la prueba escrita

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 11:30 horas del día 7 de noviembre del año 2016, en la sala de juntas del Departamento de Ciencias Químico Biológicas en el Edificio 5 A primer piso de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de TITULAR en el Área de QUÍMICA ORGÁNICA, en el Departamento de CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria correspondiente, que fue publicada el día 5 de OCTUBRE del 2016.

El orden del día de la reunión fue:

1. Certificación del quórum
2. Selección del tema de la prueba escrita

En la reunión estuvieron presentes: DR. FERNANDO ROCHA ALONZO (Presidente del jurado Dra. Hisila del Cármen Santacruz Ortega (Vocal), Dra. María Alba Guadalupe Corella Madueño (Vocal), Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada (Representante de la Comisión Dictaminadora) y Dra. Iliana Celina Infanta Muñoz Palma (Secretario del jurado). Una vez cubierto lo que establece el Artículo 39 del Estatuto de Personal Académico (EPA) y certificado el quórum en los términos de la fracción I del Artículo 40 del mismo estatuto, se procedió a realizar la reunión.

Después de revisar los programas de materia que se imparten en el Área QUÍMICA ORGÁNICA (Área de concurso), el jurado determinó el tema para la evaluación de la prueba escrita contemplada en la fracción III del Artículo 64 del EPA y el punto 11 de la Convocatoria del concurso de oposición mencionada. El tema elegido por el jurado es:

“SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE UN COMPUESTO ORGÁNICO POLIFUNCIONAL”

Asimismo, y en virtud de que en el área de QUÍMICA ORGÁNICA existen 5 programas de materia que corresponden a Licenciatura, el jurado determinó que el análisis crítico de programas de estudio del área que se especifica en la convocatoria, se realizara sobre las materias QUÍMICA ORGÁNICA I, II Y III; lo anterior con el fin de cumplir con lo que establece, en lo que corresponde, la fracción III del Artículo 64 del EPA y el inciso D del punto 9 de la Convocatoria al Concurso.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 3:04 horas del día 7 de noviembre del año 2016.



DR. FERNANDO ROCHA ALONZO
Presidente del Jurado



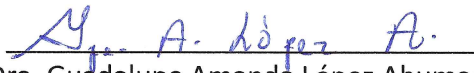
DRA. ILIANA CELINA I MUÑOZ PALMA
Secretario del Jurado



Dra. Hisila del Carmen Santacruz Ortega
Nombre del vocal



Dra. Ma. Alba Guadalupe Corella Madueño
Nombre del vocal



Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada
Representante de la Comisión Dictaminadora

Acta Número 2: Determinación de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 11:30 horas del día 7 de noviembre del año 2016, en la sala de juntas del Departamento de Ciencia Químico Biológicas en el Edificio 5 A primer piso de la Universidad de Sonora, se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la Categoría de Titular en el Área de Química Orgánica. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria correspondiente, que fue publicada el día 5 de octubre de 2016. El orden del día de la reunión fue:

1. Certificación del quórum
2. Determinación de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.

En la reunión estuvieron presentes: Dr. Fernando Rocha Alonso (Presidente del jurado), Dra. Hisila del Carmen Santacruz Ortega (Vocal), Dra. María Alba Guadalupe Corella Madueño (Vocal), Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada (Representante de la Comisión Dictaminadora) y Dra. Iliana Celina Infanta Muñoz Palma (Secretario del jurado). Una vez cubierto lo que establece el Artículo 39 del Estatuto de Personal Académico (EPA) y certificado el quórum en los términos de la fracción I del Artículo 40 del mismo estatuto, se procedió a realizar la reunión.

Se presentaron 11 solicitudes, correspondientes a:

1. Aguilar Ortiz Edgar Alberto
2. Armenta Villegas Lorena
3. Cortezano Arellano Omar
4. De la Cruz Durán Fabiola Noemí
5. García Valenzuela Jorge Alberto
6. Hernández Paredes Javier
7. Morales Espinoza Eric Guadalupe
8. Nieto Álvarez David Aarón
9. Omar Martínez Joel
10. Rodríguez Alba Efraín
11. Sánchez Castellanos Mariano

Se realizó el análisis de los expedientes de los 11 (once) aspirantes mediante un proceso de cuatro etapas y se seleccionaron a los aspirantes que CUMPLEN con los requisitos mínimos de esta convocatoria:

- I. Aspirantes que cumplen con el REQUISITO A, referente a GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS.

Los aspirantes que cumplen con el requisito A son:

1. Aguilar Ortiz Edgar Alberto
2. Armenta Villegas Lorena
3. Cortezano Arellano Omar
4. De la Cruz Durán Fabiola Noemí
5. García Valenzuela Jorge Alberto
6. Hernández Paredes Javier
7. Morales Espinoza Eric Guadalupe
8. Nieto Álvarez David Aarón
9. Omar Martínez Joel
10. Rodríguez Alba Efraín
11. Sánchez Castellanos Mariano

- II. Aspirantes que cumplen con el REQUISITO B1, referente a contar con al menos seis publicaciones originales en el área de su especialidad en revistas indizadas en alguno de los siguientes catálogos: Journal of Citation Reports (JCR), Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y tecnológica de Conacyt y/o Modern Language Association (MLA).

Los aspirantes que cumplen con el requisito B1 son:

1. Aguilar Ortiz Edgar Alberto
2. Armenta Villegas Lorena
3. Cortezano Arellano Omar
4. De la Cruz Durán Fabiola Noemí
5. García Valenzuela Jorge Alberto
6. Hernández Paredes Javier
7. Morales Espinoza Eric Guadalupe
8. Nieto Álvarez David Aarón
9. Omar Martínez Joel
10. Rodríguez Alba Efraín
11. Sánchez Castellanos Mariano

- III. Aspirantes que cumplen con el requisito B2, referente a contar con al menos cuatro años de labores académicas en el área de su especialidad.

Los aspirantes que cumplen con el requisito B2 son:

Armenta Villegas Lorena
Sánchez Castellanos Mariano

- IV. Aspirantes que cumplen con el requisito B3, referente a haber realizado trabajos que acrediten su competencia académica, acumulando con ello,

actividades propias de la categoría de Titular, cuando menos 20 puntos conforme al Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas.

Los aspirantes que cumplen con el requisito B3 son:

Armenta Villegas Lorena

- V. Aspirantes que cumplen con el requisito B4, referente a haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Ningún aspirante cumple con este requisito.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla.

Concursante	Requisito B1	Requisito B2	Requisito B3	Requisito B4
Aguilar Ortiz Edgar Alberto	No muestra documentos probatorios			
Armenta Villegas Lorena	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Cortezano Arellano Omar	CUMPLE	NO CUMPLE		
De la Cruz Durán Fabiola Noemí	NO CUMPLE			
García Valenzuela Jorge Alberto	CUMPLE	NO CUMPLE		
Hernández Paredes Javier	CUMPLE	NO CUMPLE		
Morales Espinoza Eric Guadalupe	CUMPLE	NO CUMPLE		
Nieto Álvarez David Aarón	CUMPLE	NO CUMPLE		
Omar Martínez Joel	CUMPLE	NO CUMPLE		

Rodríguez Alba Efraín	No muestra documentos probatorios			
Sánchez Castellanos Mariano	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	


Al no haber solicitantes que cumplan con los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria, el concurso

Se declara desierto


Se acuerda sesionar el día 8 de noviembre a las 11:30 horas para hacer pública la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y dar cumplimiento al punto 12 de la convocatoria.

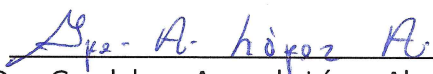
No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 2:00 horas del día 7 de Noviembre del año 2016.


 DR. Fernando Rocha Alonzo
 Presidente del Jurado


 DRA. Iliana Celina I. Muñoz Palma
 Secretario del Jurado


 Dra. Hisila del Carmen Santacruz Ortega
 Nombre del vocal


 Dra. Ma. Alba Guadalupe Corella Madueño
 Nombre del vocal


 Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada
 Representante de la Comisión Dictaminadora